



CONVOCATORIA

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

JEFE DE NEGOCIADO (DEPARTAMENTOS)

**Acuerdo comisión de valoración
de fecha 23 de marzo de 2021**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 18 de diciembre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 256, de 29 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Jefe de Negociado (Departamentos) de esta Universidad, en su sesión de 23 de Marzo de 2021,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:

Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.

Mínimo 40%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Espelosín Rubira, M ^a Antonia	4,00	9,00	10,00	5,00	15,92	0,20	44,12	15,00	7,35	1,75	24,1	16,09	16,09	84,31
Serrano López, M ^a Ángeles	4,00	1,00	10,00	4,00	23,24	0,20	42,44	15,00	15,00	0,00	30,00	16,13	16,13	88,57

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Espinosa Cabello, Aurora M ^a Pilar	4,00	9,00	10,00	5,00	17,80	0,20	46,00	15,00	3,25	1,00	19,25	15,16	15,16	80,41
Polo Gómez, César	4,00	9,00	10,00	5,00	11,54	0,20	39,74	15,00	6,05	0,40	21,45	14,63	14,63	75,87

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Fernández Domingo, Carmelo	4,00	1,00	10,00	6,00	14,93	0,40	36,33	15,00	7,70	2,75	25,45	11,40	11,40	73,18
Polo Gómez, César	4,00	9,00	10,00	5,00	11,54	0,20	39,74	15,00	6,05	0,40	21,45	14,63	14,63	75,87

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Polo Gómez, César	4,00	9,00	10,00	5,00	11,54	0,20	39,74	15,00	6,05	0,40	21,45	14,63	14,63	75,87





CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Polo Gómez, César	4,00	9,00	10,00	5,00	11,54	0,20	39,74	15,00	6,05	0,40	21,45	14,63	14,63	75,87

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE NEGOCIADO, DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	TOTAL C	
Polo Gómez, César	4,00	9,00	10,00	5,00	11,54	0,20	39,74	15,00	6,05	0,40	21,45	14,63	14,63	75,87

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuel Paramio Bresme Presidente de la Comisión de Valoración.



8b6270f5dfa5df831a48c556c20a9d22

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8b6270f5dfa5df831a48c556c20a9d22>

CSV: 8b6270f5dfa5df831a48c556c20a9d22	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL PARAMIO BRESME	Presidente Comisión de Valoración	25/03/2021 11:48:00	